



Ciudad de México, a 04 de junio de 2020
Comunicado de Prensa DGC/169/2020

La CNDH manifiesta su preocupación por el índice de letalidad en las prisiones del país en comparación a los datos nacionales reportados

- **A dos meses de su implementación, el *Mecanismo de Monitoreo Nacional por Covid-19 en los Centros Penitenciarios* de la CNDH, es ya un referente de información sobre el estatus de los penales en esta emergencia sanitaria**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de su Tercera Visitaduría General, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), diseñó e implementó el **Mecanismo de Monitoreo Nacional por Covid-19 en los Centros Penitenciarios**, el cual inició el 3 de abril del 2020, teniendo como principal objetivo el seguimiento e información tanto de casos sospechosos, casos positivos y defunciones por Covid-19 en los Centros Penitenciarios Estatales, Federales y Militares del País con la finalidad de generar datos y medición que fuera referente para la adecuada y oportuna toma de decisiones, así como para adoptar medidas complementarias para hacer frente a la pandemia en estos espacios.

Durante ese tiempo, este Organismo protector de derechos humanos ha establecido contacto con las autoridades penitenciarias del país y a través de un enlace, se ha recabado información diariamente sobre la situación en cada entidad federativa, la cual se ha sistematizado e informado, presentando el panorama completo sobre la situación de salud de las personas privadas de la libertad, así como la existencia de actos y/o eventos de protesta, disturbios, motines y otras expresiones de violencia entre las personas privadas de su libertad, que hubiesen sido originados por las medidas de seguridad y salud implementadas por los centros penitenciarios relacionadas con la contingencia; también han sido un apoyo para corroborar y/o descartar la información contenida en notas periodísticas relacionadas con la situación de la emergencia sanitaria en cada uno de los centros penitenciarios del País.

Preocupa a este Organismo el índice de letalidad en las prisiones en comparación a los datos nacionales reportados. Sobre este particular, continuaremos con la intervención y vigilancia de que se fortalezcan las acciones para prevenir, atender y mitigar los efectos de esta pandemia en las prisiones, incluyendo las medidas sanitarias y las de información a las personas privadas de la libertad y sus familias.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

Así mismo, hacemos un atento llamado a las autoridades estatales y federales para fortalecer la coordinación oportuna en materia de salud en el ámbito penitenciario.

Con la implementación de este mecanismo de monitoreo atendemos la atribución de esta Comisión Nacional para realizar la Supervisión Penitenciaria, haciendo los ajustes necesarios en el contexto de esta emergencia sanitaria, pero con la alta responsabilidad en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.